

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

PROCESO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
659/2020	Edward Francisco Álvarez Tafur Apoderada: Mónica Rangel Cubides	14 de marzo de 2022	Archivo Definitivo investigación disciplinaria

El suscrito Secretario General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, hace constar que dentro del expediente radicado bajo el número 659/2020 se remitió a los señores Edward Francisco Álvarez Tafur, en calidad de investigado y Mónica Rangel Cubides, apoderada de confianza, comunicación de fecha 15 de marzo de 2022 al correo electrónico efalvarezt@unal.edu.co, informándoles la decisión de terminación y archivo definitivo de la investigación disciplinaria, así como el recurso que les asiste.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 734 de 2002, se entiende cumplida la comunicación cuando hayan transcurrido cinco días después de la fecha de entrega a la oficina de correo, por ende, procede la fijación por Estado.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M.

YAIR DE JESÚS SOTO BULES
Secretario General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se desfija el presente ESTADO hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:30 P.M.

YAIR DE JESÚS SOTO BULES
Secretario General

Proyectó: María Camila Zambrano.



CO-SC-CER575762

